



## SECRETARÍA DEL DIRECTORIO

www.else.com.pe  
Av. Sucre N° 400 - Urb. Bancopata  
Cusco - Perú  
 (084) 233700

S.L.D. 144-2024

## **EL SECRETARIO LETRADO DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA ELECTRO SUR ESTE S.A.A.**

## **CERTIFICA:**

Que, el Directorio de la empresa en su Sesión N° 1005 de fecha 26 de noviembre de 2024, bajo la Presidencia del Sr. Ing. Frantz Olazabal Ibañez y con el quórum necesario de los directores, ha tomado los siguientes acuerdos que corren en Acta cuyo texto es el siguiente:

O.D. 1005.04 APROBACIÓN DE LA PRIMERA MODIFICACIÓN DEL PLAN OPERATIVO Y PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2024

### **EL DIRECTORIO:**

### **CONSIDERANDO:**

Que, mediante Acuerdo de Directorio Nº 003-2018/006-FONAFE, de fecha 26 de junio del 2018, se aprobó la Directiva Corporativa de Gestión Empresarial del FONAFE y sus modificatorias, la cual comprende en su numeral 6.2.1 la normativa aplicable al Proceso de Programación, Formulación, Aprobación, Ejecución y Evaluación Presupuestal para las Empresas del FONAFE;

Que, mediante Oficio SIED N° 432-2023-GPC-FONAFE, se comunica que el presupuesto de la empresa para el año 2024 ha sido aprobado mediante Acuerdo de Directorio N° 004-2023/012-FONAFE y que se debe aprobar el Presupuesto desagregado a partir de los montos aprobados por FONAFE:

Que, en su Sesión Nro. 982 del 29 de diciembre del año 2023, el Directorio de la Empresa aprobó el plan Operativo y presupuesto desagregado del año 2024, conforme a lo establecido en el numeral 2.3.1 de la Directiva de Gestión de FONAFE y los lineamientos para la programación, formulación y aprobación del presupuesto 2024;

Que mediante Resolución de Dirección Ejecutiva Nro. (RDE) N°088-2018/DE-FONAFE de fecha 02 de octubre del 2018, se aprueba el lineamiento corporativo “Gestión Operativa y Presupuestal” modificado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva (RDE) N° 107-2019/DE-FONAFE de fecha 18 de diciembre de 2019 y modificado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva (RDE) N° 093-2021/DE-FONAFE de fecha 30 de diciembre de 2021, que tiene por objetivo establecer disposiciones para la optimización de los recursos financieros a través del instrumento de presupuesto que contribuye a garantizar el logro de los objetivos operativos y estratégicos de las empresas bajo el ámbito de FONAFE:



SECRETARÍA DEL DIRECTORIO

www.else.com.pe  
Av. Sucre N° 400 - Urb. Bancopata  
Cusco - Perú  
(084) 233700

Que mediante Acuerdo de Directorio Nro. 1001 de fecha 24 de Setiembre 2024, el Directorio de la Empresa aprobó la propuesta de modificación del Plan operativo y presupuesto del ejercicio 2024, conforme a lo establecido en el numeral 6.2 de la Directiva Corporativa de Gestión Empresarial de FONAFE y el numeral 2.3.4. del lineamiento para la programación, formulación y aprobación del presupuesto 2024 aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva (RDE) N°107- 2019/DE-FONAF051-2018/DE-FONAFE;

Que, mediante Oficio SIED N° 417-2024-GPC-FONAFE, de fecha 07 de noviembre 2024, se comunica que el presupuesto de la Empresa para el año 2024 ha sido modificado mediante Acuerdo de Directorio N° 001- 2024/012-FONAFE y que se debe aprobar el Presupuesto Desagregado y el Plan Operativo a partir de los montos aprobados por FONAFE;

Mediante documento N° G-2659-2024, la Gerencia General ha puesto en consideración del Directorio la primera modificación del Plan Operativo y Presupuesto para el ejercicio 2024, el cual de conformidad a lo establecido en la Directiva Corporativa de Gestión Empresarial y a las facultades establecidas en el Estatuto Social, corresponde al Directorio su aprobación.

Con la opinión favorable de la Gerencia de Planeamiento y Desarrollo, Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia Legal y la conformidad de la Gerencia General.

**ACORDO:**

**PRIMERO.** -Aprobar la primera modificación del Plan Operativo correspondiente al año 2024, que forma parte integrante del presente acuerdo como Anexo I.

**SEGUNDO.** -Aprobar la primera modificación del Presupuesto desagregado correspondiente al año 2024, conforme a la siguiente estructura y montos en soles.

RUBROS	PIM APROBADO 2024 S/
<b>PRESUPUESTO DE OPERACIÓN</b>	
<b>1. INGRESOS</b>	<b>719,692,280</b>
1.1 Venta de bienes	
1.2 Venta de servicios	624,149,849
1.3 Ingresos financieros	207,692
1.4 Ingresos por participaciones o dividendos	-
1.5 Ingresos complementarios	74,825,621
1.6 Otros	20,509,118
<b>2. EGRESOS</b>	<b>571,592,659</b>
<b>2.1. Compra de bienes</b>	<b>352,427,304</b>
2.1.1 Insumos y suministros	350,545,924
2.1.2 Combustibles y lubricantes	1,028,509
2.1.3 Otros	852,871
<b>2.2. Gastos de personal (GIP)</b>	<b>40,570,313</b>
<b>2.2.1 Sueldos y Salarios (GIP)</b>	<b>22,651,606</b>
2.2.1.1 Básica (GIP)	9,936,313
2.2.1.2 Bonificaciones (GIP)	7,350,000
2.2.1.3 Gratificaciones (GIP)	2,397,809
2.2.1.4 Asignaciones (GIP)	606,102
2.2.1.5 Horas Extras (GIP)	60,926
2.2.1.6 Otros (GIP)	2,300,456
2.2.2. Compensación por Tiempo de Servicios (GIP)	1,683,473
2.2.3. Seguridad y previsión social (GIP)	1,443,457
2.2.4. Dietas del directorio (GIP)	412,500
2.2.5. Capacitación (GIP)	420,542
2.2.6. Jubilaciones y pensiones (GIP)	801,607
<b>2.2.7. Otros gastos de personal (GIP)</b>	<b>13,157,128</b>
2.2.7.1 Refrigerio (GIP)	70,217
2.2.7.2 Uniformes (GIP)	676,200
2.2.7.3 Asistencia Médica (GIP)	463,645
2.2.7.4 Seguro complementario de alto riesgo (GIP)	156,950
2.2.7.5 Pago de indemnizac.por cese de relac.laboral(GIP)	144,000
2.2.7.6 Incentivos por retiro voluntario (GIP)	800,000
2.2.7.7 Celebraciones (GIP)	112,335
2.2.7.8 Bono de Productividad (GIP)	-
2.2.7.9 Participación de trabajadores (GIP)	9,029,489
2.2.7.10 Otros (GIP)	1,704,292
<b>2.3. Servicios prestados por terceros</b>	<b>97,263,528</b>
2.3.1. Transporte y almacenamiento	933,374
2.3.2. Tarifas de servicios públicos	2,835,044
<b>2.3.3 Honorarios profesionales (GIP)</b>	<b>4,826,972</b>
2.3.3.1 Auditorías (GIP)	1,746,366
2.3.3.2 Consultorías (GIP)	255,973
2.3.3.3 Asesorías (GIP)	2,328,945
2.3.3.4 Otros servicios no personales (GIP)	495,688
2.3.4 Mantenimiento y reparación	38,554,972
2.3.5 Alquileres	2,156,789
<b>2.3.6 Serv.de vigilancia, guardianía y limp. (GIP)</b>	<b>5,117,288</b>
2.3.6.1 Vigilancia (GIP)	4,492,816
2.3.6.2 Guardianía (GIP)	-
2.3.6.3 Limpieza (GIP)	624,472
2.3.7 Publicidad y publicaciones	757,379
<b>2.3.8 Otros</b>	<b>42,081,710</b>
2.3.8.1 Servicio de mensajería y correspondencia (GIP)	22,061
2.3.8.2 Provisión de personal por coop. y services (GIP)	3,538,465
2.3.8.3 Otros relacionados a GIP (GIP)	33,381,967
2.3.8.4 Otros no relacionados a GIP	5,139,217

RUBROS	PIM APROBADO 2024 S/
<b>2.4. Tributos</b>	<b>64,843,475</b>
2.4.1 Impuesto a las Transacciones Financieras - ITF	108,797
2.4.2 Otros impuestos y contribuciones	64,734,678
<b>2.5. Gastos diversos de gestión</b>	<b>15,439,239</b>
2.5.1. Seguros	3,770,519
2.5.2. Viáticos (GIP)	526,815
2.5.3. Gastos de representación	
2.5.4. Otros	<b>11,141,905</b>
2.5.4.1 Otros relacionados a GIP (GIP)	
2.5.4.2 Otros no relacionados a GIP	11,141,905
<b>2.6. Gastos financieros</b>	<b>1,048,800</b>
<b>2.7. Otros</b>	
<b>RESULTADO DE OPERACIÓN</b>	<b>148,099,621</b>
<b>3. GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>165,996,057</b>
<b>3.1. Presupuesto de Inversiones - FBK</b>	<b>69,474,016</b>
3.1.1 Proyectos de inversión	51,495,769
3.1.2 Gastos de capital no ligados a proyectos de Inversión	17,978,247
<b>3.2. Inversión financiera</b>	-
<b>3.3. Otros (dividendos)</b>	96,522,041
<b>4. INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>20,000,000</b>
4.1 Aportes de capital	20,000,000
4.2 Ventas de activo fijo	
4.3 Otros	
<b>5. TRANSFERENCIAS NETAS</b>	<b>521,807</b>
5.1 Ingresos por Transferencias	58,430,942
5.2 Egresos por Transferencias	57,909,135
<b>RESULTADO ECONOMICO</b>	<b>2,625,371</b>
<b>6. FINANCIAMIENTO NETO</b>	<b>6,027,046</b>
<b>6.1 Financiamiento Externo Neto</b>	-
<b>6.1.1 Financiamiento Largo Plazo</b>	-
6.1.1.1 Desembolsos	
6.1.1.2 Servicio de la deuda	-
6.1.1.2.1 Amortización	
6.1.1.2.2 Intereses y comisiones de la deuda	
<b>6.1.2 Financiamiento Corto Plazo</b>	-
6.1.2.1 Desembolsos	
6.1.2.2 Servicio de la deuda	-
6.1.2.2.1 Amortización	
6.1.2.2.2 Intereses y comisiones de la deuda	
<b>6.2 Financiamiento Interno Neto</b>	<b>6,027,046</b>
<b>6.2.1 Financiamiento Largo Plazo</b>	-
6.2.1.1 Desembolsos	
6.2.1.2 Servicio de la deuda	-
6.2.1.2.1 Amortización	
6.2.1.2.2 Intereses y comisiones de la deuda	
<b>6.2.2 Financiamiento Corto Plazo</b>	<b>6,027,046</b>
6.2.2.1 Desembolsos	99,000,000
6.2.2.2 Servicio de la deuda	92,972,954
6.2.2.2.1 Amortización	89,784,993
6.2.2.2.2 Intereses y comisiones de la deuda	3,187,961
<b>RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>	<b>11,238,764</b>
<b>SALDO FINAL</b>	<b>19,891,181</b>
<b>GIP - TOTAL</b>	<b>78,954,392</b>
<b>Impuesto a la Renta</b>	<b>56,394,449</b>

**TERCERO.** - Encargar a la Gerencia General, la remisión de la primera modificación del Plan operativo y Presupuesto Desagregado del año 2024, e informe pertinente a FONAFE, de acuerdo con las adecuaciones, especificaciones y plazos establecidos por la Dirección Ejecutiva en el marco de la Directiva Corporativa de Gestión de FONAFE.

#### ANEXO I

#### MODIFICACIÓN DEL PLAN OPERATIVO 2024

Nº	Indicador	U.M	Pond.	PIA 2024	AI				PIM 2024
					T1	T2	T3	T4	
1	EBITDA	S/. MM	4.35	202.53	62.44	112.98	165.54	216.14	<b>216.14</b>
2	ROE	%	4.35	15.10	5.03	9.74	13.55	16.37	<b>16.37</b>
3	ROA	%	4.35	9.08	2.97	5.16	7.44	9.50	<b>9.50</b>
4	Ingresos por servicios complementarios	S/ MM	4.35	78.79	17.46	36.14	55.35	74.83	<b>74.83</b>
5	Cumplimiento del PAA	%	4.35	100.00	22.64	49.06	71.70	100.00	<b>100.00</b>
6	Coeficiente de Electrificación	%	4.35	93.83	94.46	94.33	94.39	94.44	<b>94.44</b>
7	SAIDI	Horas	4.35	14.72	3.65	6.06	9.99	14.99	<b>14.99</b>
8	SAIFI	Veces	4.35	6.44	1.60	2.87	4.50	6.65	<b>6.65</b>
9	Nivel de satisfacción de clientes	%	4.35	57.00	-	-	-	57.00	<b>57.00</b>
10	Nivel de Satisfacción de Atención Recibida	%	4.35	85.00	70.00	75.00	80.00	85.00	<b>85.00</b>
11	Nivel de pérdida de energía en distribución	%	4.35	9.50	9.84	9.90	9.96	9.50	<b>9.50</b>
12	Cumplimiento del PASST	%	4.35	100.00	25.66	45.39	72.37	100.00	<b>100.00</b>
13	Eficiencia de inversiones FBK	%	4.35	100.00	21.00	56.32	79.90	100.00	<b>100.00</b>
14	Grado de implementación de CBGC	%	4.35	90.00	-	89.00	-	90.00	<b>90.00</b>
15	Nivel de Madurez de SCI	%	4.35	95.00	-	94.00	-	95.00	<b>95.00</b>
16	Nivel de Madurez de GIR	%	4.35	95.00	-	94.00	-	95.00	<b>95.00</b>
17	Nivel de Madurez de RSE	%	4.35	84.00	-	83.00	-	84.00	<b>84.00</b>
18	Cumplimiento del Plan de Mantenimiento del Sistema de Distribución	%	4.30	100.00	25.00	50.00	75.00	100.00	<b>100.00</b>
19	Nivel de Implementación de Componentes PIT	%	4.35	100.00	23.00	50.00	78.00	100.00	<b>100.00</b>
20	Nivel de reemplazos UAP por LED (reemplazos)	%	4.35	100.00	25.00	50.00	75.00	100.00	<b>100.00</b>
21	Nivel de implementación de la Transformación Digital	%	4.35	100.00	25.00	50.00	75.00	100.00	<b>100.00</b>
22	Cumplimiento del PACA	%	4.35	100.00	20.00	58.00	90.00	100.00	<b>100.00</b>
23	Índice de Clima Laboral	%	4.35	83.00	-	-	-	83.00	<b>83.00</b>

Así consta en el Acta original al que me remito en caso necesario.

Cusco, 27 de noviembre de 2024